

El Ayuntamiento de Bilbao

PIDE UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LA «IKURRIÑA»

BILBAO. (Europa Press.)—En el Pleno del Ayuntamiento de Bilbao, celebrado ayer se ha aprobado con sólo un voto negativo una moción sobre la «ikurriña», presentada por el Alcalde, don José Luis Berasátegui.

Siguiendo el orden del día, el señor Berasátegui señaló que el primer tema era la utilización de la lengua vasca. Sobre ello afirmó: «Nuestra postura es clara y terminante: Debemos respetarla y hacer que la respeten, así como procurar por todos los medios a nuestro alcance fomentarla y lograr su máxima difusión.»

«En segundo lugar —añadió— hemos de aludir al tema de la reintegración foral que hoy en día ha adquirido un amplio eco popular. Entendemos la foralidad como expresión de una descentralización, que deseamos como respeto y cumplimiento de nuestra más arraigada tradición y como ejemplo que puede servir para todas las demás regiones españolas.»

«Nuestras pretensiones en este sentido —prosiguió el Alcalde— se concretan en los tres puntos siguientes:

Primero: Promulgación de la oportuna disposición legal que ponga en vigor inmediatamente el régimen especial para las provincias hermanas de Guipúzcoa y Vizcaya.

Segundo: Regulación adecuada de la composición de las respectivas Juntas Generales de cada provincia, mediante la oportuna consulta que garantice una auténtica representación del sentir de sus habitantes.

Y, tercero: Hasta que no se constituyan y comienzan su actuación dichas Juntas Generales, y es consenso unánime de que las mismas tengan plena efectividad en el menos plazo posible, conviene que inicien su funcionamiento las Comisiones Mixtas, que vayan preparando los trabajos de descentralización que puedan cristalizar en hechos positivos hasta la constitución de aquéllas.»

Amnistía e «ikurriña»

Más adelante el Alcalde señaló: «Respecto al tema de la amnistía, somos conscientes de que la paz y la concordia entre todos nosotros son las bases fundamentales para una convivencia perdurable. La amnistía es olvido y perdón, pero no impunidad ni licencia para el crimen y la venganza.»

Por último, el señor Berasátegui, se refirió al tema de la «ikurriña». «Creemos en justicia —dijo— que la decisión resultará válida cuando esté respaldada por la mayoría de los ciudadanos, y, en este sentido, debe ser el Ministerio de la Gobernación, o el propio Gobierno si es preciso, quien dicte las disposiciones concordantes para que, a través de una consulta popular, se conozca el criterio mayoritario que ha de prevalecer y que será, estamos seguros, respetado por todos.»

Esta moción fue acordada por todos los concejales, a excepción del señor Otero, quien se dirigió a la presidencia y a los capitulares diciendo que consideraba que la «ikurriña» debía ser izada de inmediato en el Ayuntamiento de Bilbao, puesto que esa era la voluntad popular.